REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA REGISTRO GENERAL

Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CETRERÍA PARA EL AÑO 2022.

NORMAS GENERALES

Los campeonatos I C.E de Altanería a Paloma Lanzada, XXII C.E de Altanería con Perro Muestra, XIV C.E Bajo Vuelo Azor a Perdiz Roja, XIV C.E Bajo Vuelo Harris a Faisán, VII C.E Pequeñas Aves, XII C.E Halcón Velocidad en Línea Recta a Señuelo, II Copa de España Bajo Vuelo con Perro de Muestra se celebrarán en Bellpuig (Lérida) los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2022.

Para poder participar en las pruebas de Cetrería de la RFEC los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe.
- Licencia de Caza de la Comunidad donde se celebren las pruebas.
- Copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- (*) Para tramitar la licencia de caza de Cataluña, les facilitamos el siguiente enlace:

https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/8308 Llicencia-de-caca?moda=1

Las tasas de la licencia de caza con armas para 15 días de validez son 13.25€ y sin armas para un año en vigor son 14.30€

PLAZAS E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN:

Concurren a las distintas pruebas de cetrería representantes de todas las federaciones en función de las pruebas que han realizado en sus campeonatos autonómicos repartiendo las plazas entre las modalidades realizadas en dichos campeonatos, las plazas sobrantes se repartirán entre aquellas federaciones de mayor a menor número de licencias federativas, a continuación, adjuntamos cuadro de plazas disponibles por el momento para cada federación.

En el caso de que fuese posible incrementar dichas plazas, se comunicará de inmediato a sus Delegados Autonómicos de Cetrería que serán los responsables de comunicar dicha plaza a sus participantes para ser ocupadas.

(*) <u>Las plazas pueden variar en función de quedar bacantes por parte de alguna federación que se otorgarán por número de tarjetas federativas.</u>

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA REGISTRO GENERAL

Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

Disponen de plaza directa a participar en las pruebas los campeones de las ediciones de 2021:

- D. Ricardo Morán Hernández de Cataluña (Altanería).
- D. Francisco Rodero Hernández de CyL (Altanería con perro de muestra).
- D. Ignacio Orge García de Galicia (Bajo vuelo Harris)
- D. José David Zumeta Morán de CyL (Bajo vuelo Azor)
- D. Fernando Álvarez Cheira de Cataluña (Pequeñas rapaces)

Las federaciones autonómicas que no han celebrado campeonatos de cetrería pueden designar un representante por modalidad en los campeonatos de España.

Orden de Vuelos sábado 26 de noviembre

Campo A

- 1º.- Altanería.
- 2º.- Bajo vuelo con perro de muestra.
- 3º.- Bajo vuelo Azores.

Campo B

- 1º.- Altanería con perro de muestra.
- 2º.- Velocidad en Línea recta.
- 2º.- Bajo vuelo Harris.
- 3º.- Pequeñas aves.

Orden de Vuelos Domingo 27 de noviembre

Campo A

- 1º.- Altanería.
- 2º.- Altanería con perro de muestra.
- 3º.- Velocidad en Línea recta.
- 3º.- Bajo vuelo Harris y Azores.

Campo B

- 1º.- Bajo vuelo con Perro de muestra.
- 2º.- Pequeñas aves.

Altanería:

Vuelan todos el sábado (Campo A) y los 5 mejores más el campeón de la pasada edición pasarán a la final del domingo. (Campo A).



Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

Altanería con Perro:

Todos los participantes vuelan el sábado (Campo B) y los 5 mejores más el campeón de la pasada edición pasarán a la final del domingo. (Campo A).

Bajo vuelo Harris:

Todos los participantes vuelan el sábado más el campeón de la pasada edición (Campo B) y los 10 mejores pasarán a la final del domingo. (Campo A).

Bajo vuelo Azores:

Todos los participantes vuelan el sábado más el campeón de la pasada edición (Campo A) y los 10 mejores pasarán a la final del domingo. (Campo A).

Pequeñas aves:

Todos los participantes vuelan más el campeón de la pasada edición, sábado y domingo (Campo B), queda campeón la suma de ambos vuelos. (Campo B).

Bajo vuelo con Perro de muestra

10 plazas.

Vuelan todo el sábado (Campo B) y los 5 mejores van a la final del domingo (Campo B).

Velocidad Línea Recta

5 plazas.

Vuelan todos sábado y domingo queda campeón la suma de ambos vuelos (Campo B).

Si se estima oportuno y sobra tiempo las dos últimas modalidades podrán realizarse en el Campo A.

El importe de la inscripción es de **50,00 €**, y se realizará a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todas las personas inscritas cumplen las condiciones establecidas para poder participar en ambas pruebas. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

Se fija como **último día de presentación de las inscripciones** para participar en la Final del Campeonato de España, el día **21 de noviembre**, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas de la RFEC la relación de las inscripciones realizadas el **22 de noviembre**.



Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

PLAZAS POR MODALIDADES DE CETRERÍA REALIZADAS EN LAS DIFERENTES AUTONOMÍAS

FF.AA	Altanería	Altanería con perro	Bajo vuelo Harris	Bajo vuelo Azor	Pequeñas rapaces	Copa BVPM
C. VALENCIANA	1		1	2		
MADRID			1	1		
ARAGÓN	3		2	3	3	
BALEARES	1	1	2	2		
EXTREMADURA	2	2	2	2	3	
CYL	2	2	2	2		
NAVARRA			2			
GALICIA	2		3	3	4	
CATALUÑA	2	2	3	4	3	
ANDALUCÍA	3	2	3	2	1 DESIGNADO	
CLM	2	2	2	2		
MURCIA	1	1		1		

En el caso de las segundas, terceras, cuartas plazas o las asignadas, que no inscriba su federación, al igual que los participantes de la II Copa de España Bajo Vuelo con Perro de Muestra (10 plazas) y el XII C.E Halcón Velocidad en Línea Recta a Señuelo (5 plazas), la participación es por libre y los interesados deben tramitar sus inscripciones directamente en la RFEC ya que las plazas son limitadas y el orden se efectuará por la fecha del pago de la inscripción.

El importe de la inscripción es de **50,00€.** Las Inscripciones deberán abonarse mediante transferencia a la Real Federación Española de caza en el nº de cuenta **ES95 2100 3877 3402 0019 6136.** Se remitirá copia de la transferencia junto con el boletín de inscripción, copia de la licencia federativa en vigor y licencia de caza de Cataluña a la dirección de correo electrónico: (**Una inscripción por ave y modalidad**) competiciones@fecaza.com, antes del 22 de noviembre de 2022 a las 10:00 A.M.



Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

- (*) Todos los participantes en el C.E de Altanería, utilizarán equipos GPS de MICROSENSORY que serán facilitados por la organización.
- (*) Todos los participantes en el C.E de Bajo Vuelo, utilizarán equipos GPS de AYAMA que serán facilitados por la organización.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Viernes, 25 de noviembre

19:00h. Recepción de la representación cetrera en la Llotja Avicola I Ramadera situado en Avinguda de Lleida, 81, 25250 de Bellpuig (Lérida).

19:30h. Inauguración Exposición "Cetrería y Aves de Presa".

20:00h. Ponencia de D. Daniel Cruz y D. Fernando Álvarez, "El gavilán negro y sus híbridos en cetrería".

21:00h. Sorteo y anuncio del orden de vuelo de los participantes.

Sábado, 26 de noviembre

08:00h. Inicio de los vuelos.

<u>Campo A:</u> se celebrarán las modalidades de Altanería a paloma, Velocidad línea recta y Bajo Vuelo (Harris y azor).

Campo B: se celebrarán las modalidades de Altanería con perro de muestra, Pequeñas rapaces, Bajo vuelo con perro de muestra.

15:00h. Foto oficial de la competición.

19:30h. Exposición "Cetrería y aves de presa".

20:00h. Ponencia de D. Jonathan Maldonado, "Cazar con grandes alturas", en la Llotja Avicola I Ramadera situado en Avinguda de Lleida, 81, 25250 de Bellpuig (Lérida).

21:30h. Cena de Hermandad.

Domingo, 27 de noviembre

08:00h. Inicio de los vuelos (finales).

16:00h. Entrega de premios y agradecimientos.



Salida № ...241..... Fecha 14-11-22

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un jurado de competición que estará formado por el Director de Competiciones de la RFEC, el Delegado Nacional, el Director de la prueba y los Presidentes de las Federaciones Autonómicas o quienes determinen estos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y Delegado de Cetrería de la RFEC.

Con el fin de elaborar el Calendario Oficial de la RFEC, los clubs deportivos y sociedades de caza que quieran albergar para el año 2023 una de las fases de competición deberá solicitarlo <u>a través de su Federaciones Autonómica</u> antes del 30 de diciembre del 2022.

Una vez recibidas las solicitudes y atendiendo a las necesidades tanto deportivas como técnicas (infraestructuras, condiciones económicas, etc.) que sean necesarias, la comisión delegada de la RFEC a propuesta del Delegado Nacional aprobará la solicitud que se estime oportuna, correspondiendo a la Federación Autonómica si así lo solicita la organización de la prueba que será supervisada por la Real Federación Española de Caza.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2022.

Manuel Gallardo Casado Presidente RFEC